



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRANSPORTADORES

NTT: 900106080-0

Informe de Gestión año 2020

Presentado por el Director

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LOS TRANSPORTADORES FUNDETRANS "FUNDETRANS"

Señores Junta Directiva

En cumplimiento con los Estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Junta Directiva en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020 y una visión del entorno actual y futuro.

Evolución de los negocios y situación económica administrativa y jurídica de la Sociedad FUNDETRANS en el año 2020.

Aseguramiento de la calidad

En colaboración del Representante legal y la empresa SAKAKI CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S continuamos con el proceso de la implementación del SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Donde sea definido e implementado los procesos y procedimientos, control documental, capacitaciones a los colaboradores tomado de la norma ISO 9001, desarrollo y cumplimiento de protocolos de bioseguridad y como meta para el año 2021 seguir trabajando en el proceso de solicitar certificación de calidad ante un ente certificador de la norma mencionada.

Análisis del estado de resultados Integral y Estado de Situación Financiera

El total de activo de FUNDETRANS presenta una disminución del 23,64% los cuales están representados mayor mente en disminución en el rubro de inventarios y cuentas comerciales por cobrar

Los pasivos presentan una disminución del 9.12%, dicha variación obedece mayormente a la provisión del premio promocional que finalizo en Diciembre 2019 el cual se entregó en Enero 2020.

Los ingresos operacionales totales disminuyeron un 29.89% al pasar de \$ 1.745 millones durante el año 2019 a \$ 1.223 millones durante el año 2020, lo anterior por motivos de la pandemia global del covid-19

Los costos disminuyeron 29.41% los cuales están relacionados directamente la disminución de costo por la pandemia global del covid-19.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRANSPORTADORES

NIT: 900106080-0

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de la preparación de este informe han sucedido hechos importantes dignos de mencionar, como los siguientes:

Durante todo el Año 2020 la Profesional de Convenios y Comunicación, con el objetivo de estar más cerca de los Afiliados, como también el promulgar la labor social a través de las diferentes Redes Sociales, se realizó las siguientes actividades:

- Se gestiono la publicación de contenidos para las redes sociales como son Facebook, Twitter, YouTube.
- Se brindo respuesta a las preguntas realizadas a través de comentarios y mensajes directos o a través del chat, en la página de la Fundación.

Se apoyo la organización del Calendario de eventos de Fundetrans.

En cumplimiento con el artículo 359 del estado tributario, FUNDETRANS realiza actividades meritorias para pertenecer al régimen tributario especial, por la obtención de los siguientes convenios:

- Asesoría Jurídica
- Descuentos 10% en bachillerato por ciclos, cursos de inglés y programas técnicos para niños y adultos en el colegio e INSTITUTO BRITANICO.
- Descuento en universidad AGUSTIANA en programas técnicos y de pregrado 15%
- Descuento en universidad CUN, 20% en programas académicos técnicos profesionales en metodología presencial y 30% en programas académicos técnicos profesionales en metodología distancia.
- Descuento en universidad REPUBLICANA de hasta el 40% en programas de pregrado
- Descuentos especiales en recreación en LAS PALMERAS (Villete – Cundinamarca)
- Descuento del 20% en tratamientos en el Centro de estética FIGURA Y REALCE.
- Descuento del 60% en consultas médicas, especializadas y 40% en exámenes de diagnóstico con la fundación FUNDACION SALUD HUMANA.
- Consultas odontológicas en clínicas: DENTIPRODENT y DENTOPLUS.
- Optometría en OPTIMAS MONTECARLO, con descuentos hasta del 20% en servicios y tratamiento.

Se continua trabajando en Pro a que FUNDETRANS siga manteniendo actividades y convenios sociales para sus afiliados, creando estrategias que abran paso a la participación activa de los afiliados y las actividades sociales y al uso de los convenios vigentes.

Evolución predecible de la fundación

La evolución predecible de la fundación en nada es diferente de las generalidades del contexto de este informe. La dirección ha dado todos los pasos que permitan avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y labor social.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRANSPORTADORES

NIT: 900106080-0

Excedentes del año y 2020

Es importante resaltar que los excedentes por valor de \$22.389.809 se utilizaron para las Actividades de labor social como es la Celebración del día de los niños, celebración día de las madres para las esposas de los afiliados, Celebración día del conductor, Celebración Día de Halloween, Celebración Primeras Comuniones y Bautizos, del gremio de taxis y afiliados de Fundetrans.

Los excedentes del año 2020 los cuales son por valor de \$ 4.292.615 serán utilizados para actividades sociales señaladas en el parrado anterior y otras que pudieran brindar un mayor acercamiento de la fundación con las comunidades más vulnerables.

Cumplimiento de normas de propiedad intelectual y juegos de suerte y azar

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la fundación.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante la junta directiva y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, FUNDETRANS solicito ante COLJUEGOS autorización para la operación de juego promocional, la cual fue aceptada y notificada mediante resolución en las instalaciones de Fundetrans.

Información adicional

Se deja constancia de que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura, y es parte integrante del presente informe.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La fundación realizó la presentación y pago oportuno de los impuestos nacionales y distritales, evitando de esta manera pagos extemporáneos lo que implicaría pagar multas y/o sanciones.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRANSPORTADORES

NIT: 900106080-0

ACTIVIDADES SOCIALES

Durante el año 2020 no se prestó la Asesoría Jurídica como consecuencia de las restricciones a la movilidad de las personas por la pandemia global del covid-19

La fundación para el desarrollo de los Transportadores FUNDETRANS, además de generar convenios y beneficios para sus afiliados, abre espacios de integración social que buscan generar un lazo más directo con el afiliado y sus necesidades, es por ello que la Fundación realizó los siguientes eventos sociales:

- Entrega del Taxi Automóvil Citroen C-Elysee que jugo el 18 de Mayo del 2020 con el Premio Mayor de la Lotería de Cundinamarca.

La Fundación para el Desarrollo de los Transportadores FUNDETRANS, realizó la entrega de un Taxi Automóvil Citroen C-Elysee con cupo listo para trabajar del sorteo del 18 de Mayo del 2020 con el Premio Mayor de la Lotería de Cundinamarca, bajo la supervisión de Coljuegos, esto lo hace con el fin de brindar una oportunidad laboral a muchas familias que así lo necesitan. En este caso los felices ganadores del Automóvil Citroen C-Elysee fue el señor Rosemberg Gamma Moreno con la boleta número 4490. El día de la entrega del vehículo la fundación corrió con todos los gastos de la ganancia ocasional. Compartimos con el señor Rosemberg en compañía de su familia, fue un momento de mucha alegría al entregarle las llaves del vehículo. La actividad se realizó en las instalaciones de Carrera Centro Comercial.

- Entrega del Taxi Automóvil Citroen C-Elysee y el Automóvil Particular Hyndai Accent que jugaron el 21 de Diciembre del 2020 con el Premio Mayor y con el Mega Premio de la Lotería de Cundinamarca.

La Fundación para el Desarrollo de los Transportadores FUNDETRANS, realizó la entrega de un Taxi Automóvil Citroen C-Elysee con cupo listo para trabajar del sorteo del 21 de Diciembre del 2020 con el Premio Mayor de la Lotería de Cundinamarca y el Automóvil Particular Hyndai Accent con el Mega Premio de la Lotería de Cundinamarca el cual no quedo en poder del público y volvió a jugar el día 01 de Febrero de 2021, bajo la supervisión de Coljuegos, esto lo hace con el fin de brindar una oportunidad laboral a muchas familias que así lo necesitan. En este caso el feliz ganador del Automóvil Citroen C-Elysee fue el señor Orlando Urrea Vanegas con la boleta número 5003 y del Automóvil Particular Hyndai Accent fue el Señor José Florentino huertas Ayala con la boleta número 0467. El día de la entrega de los vehículos la fundación corrió con todos los gastos de la ganancia ocasional. Compartimos con el señor Orlando y el Señor José en compañía de sus familias, fue un momento de mucha alegría al entregarles las llaves de los vehículos. La actividad se realizó en las instalaciones de Carrera Centro Comercial.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRANSPORTADORES

NIT: 900106080-0

➤ Donación De Zapatos

A través de EDUFAM y la hermana Gloria el día 26 y 27 de Agosto, entregamos 300 pares de zapatos en la localidad de Ciudad Bolívar a diferentes mujeres que están en un proceso de reconstrucción social a nivel familiar y personal.

A través de una trabajadora de la fundación el día 16 y 17 de Septiembre, logramos contactar a más de 300 mujeres para donar zapatos nuevos y en excelentes condiciones. La labor de la Psicorehabilitar trabaja en pro de la salud mental de mujeres y hombre infanto- juvenil en Bogotá; con su apoyo logramos ayudar a diferentes mujeres que por la pandemia no podían trabajar y requerían de alimentos para sus hijos, pañales, leche, zapatos y acompañamiento psicológico en el proceso de aislamiento obligatorio.

➤ Celebración Día de Halloween

El evento del día de Halloween se realizó el 31 de Octubre en la localidad de Ciudad Bolívar, y cumpliendo con los Protocolos de Bioseguridad, se entregó un detalle significativo para los niños y niñas de esta comunidad casa por casa, pensando en su seguridad y felicidad.

➤ Entrega de Regalos Voluntarios Fundetrans

Para el día 18 y 19 de Diciembre y en compañía de la comunidad de San Benito, logramos reunir y entregar más de 200 regalos de navidad a diferentes niñas y niños en Bogotá. Los regalos fueron empacados con los protocolos de bioseguridad, permitiendo así regalar miles de sonrisas e ilusiones para esta época del año. Durante los días de entrega contamos con recreación infantil, entrega de refrigerios y la alegría que trae consigo la navidad.

Con la Fundación talentos de Bogotá 3el día 30 de Diciembre, logramos hacer una actividad al aire libre en la cual se entregaron 70 regalos de navidad a diferentes niñas y niños que, son apoyados por esta entidad que busca incentivar el deporte como medio de distracción sana, segura, equitativa y participa en la comunidad.

Todo lo anterior se pudo realizar Gracias a la Reinversión Social que siempre ha caracterizado a la Fundación en el apoyo de las causas en beneficio de los más necesitados, a pesar de la difícil situación que se vivió a causa de la emergencia sanitaria durante el año 2020.

Se somete a votación Informe de Gestión año 2020 el cual fue aprobado por unanimidad de la totalidad de los miembros presentes, equivalente al 100% de los miembros fundadores.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRANSPORTADORES

NIT: 900106080-0

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los miembros de la Junta Directiva, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo. Marzo de 2020.

Atentamente,

Miguel Antonio Sandoval Lorgia
Representante Legal.